

Cetursa Sierra Nevada, S.A



MEMORIA

ENTIDAD: Cetursa Sierra Nevada, S.A

Cetursa Sierra Nevada, S.A., se constituyó el 23 de abril de 1964, adoptando la forma de sociedad mercantil anónima con la denominación de Centros Turísticos, S.A. El 14 de abril de 1993 se acordó el cambio de denominación de la sociedad a Cetursa Sierra Nevada, S.A. (en adelante, Cetursa). Cetursa es una sociedad mercantil del sector público andaluz, al estar participada de manera directa en más de un 50% por la Administración de la Junta de Andalucía, y cuya actividad principal consiste en la explotación y gestión comercial de la estación de esquí de Sierra Nevada que se concreta, asimismo, en el transporte por cable aéreo de esquiadores, la explotación de las pistas de esquí, así como la gestión y explotación de hoteles, restaurantes de pistas y servicios de alquileres y guarda-esquíes. Por tanto, Cetursa se configura como una sociedad de carácter industrial y mercantil, que desarrolla su actividad en régimen de mercado y concurrencia competitiva. Por tanto, los ingresos, los gastos y las inversiones de esta sociedad, dependen principalmente, de la facturación que se haga durante cada temporada de esquí. De manera detallada y según se recoge en sus Estatutos Sociales, la Sociedad tiene como objeto directo y exclusivo la realización de actividades relacionadas con el turismo de invierno y de verano y de modo especial:

- a. La construcción, explotación y gestión de todo tipo de transporte por cable y urbanos dentro de la Estación de Esquí de Sierra Nevada, así como de elementos de producción y fabricación de nieve artificial.
- b. La adquisición por cualquier título de terrenos para explotaciones turísticas.
- c. Urbanización, saneamiento y construcción de las edificaciones y elementos necesarios para la explotación turística, por vía de arrendamiento, venta, administración directa u otra figura jurídica precisa al respecto.
- d. Explotación de negocios hoteleros, de camping, de "village de vacance", propios o arrendados, y de restauración, venta y alquiler de todo tipo de material de esquí y otros elementos relacionados con la nieve.
- e. Creación de los elementos necesarios de publicidad de las zonas donde ejerza su actividad por medio de ediciones y publicaciones, películas en soporte magnético o químico u otra clase, bien sea para esta sociedad o para terceros.
- f. Organización de todo tipo de actividades culturales y deportivas de carácter nacional o internacional, mediante congresos, reuniones profesionales y otras asambleas.
- g. Elaboración y fabricación de productos alimenticios propios y típicos de Sierra Nevada, para su posterior comercialización.
- h. La realización de actividades propias de una Agencia de Viajes, Mayoristas y Minoristas.
- i. La explotación y promoción inmobiliaria.
- j. La promoción y realización de planes generales, parciales y especiales; estudios de detalle, proyectos de urbanización, parcelación y reparcelación.
- k. Contratar y ejecutar obras de urbanización, infraestructura y construcción de edificios.
- l. Explotar los inmuebles y edificaciones en forma de venta o arrendamiento.
- m. Ejecutar obras, mejoras o plantaciones en bienes inmuebles.



MEMORIA

ENTIDAD: Cetursa Sierra Nevada, S.A

- n. Realizar convenios con los Organismos competentes que deban coadyuvar por razón de su competencia, al mejor éxito de la gestión.

Se configura como una empresa de la Junta de Andalucía en virtud del artículo 5 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, definición de las sociedades mercantiles del sector público andaluz. Está adscrita funcionalmente a la Consejería de Hacienda, Industria y Energía de la Junta de Andalucía. Su composición accionarial es la siguiente: Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía 95,90 % (Adscripción funcional a Consejería de Hacienda, Industria y Energía); Ayuntamiento de Granada 2,63 %; Fundación Caja Granada 0,80 %; Diputación provincial de Granada 0,44% y, Ayuntamiento de Monachil 0,23%.

Como novedad importante para este Presupuesto, destacar que el pasado 29 de junio, la Junta General de Accionistas aprobó, entre otras modificaciones, la relativa al artículo 27 de los Estatutos sobre el ejercicio económico de la sociedad que deja de coincidir con el año natural y pasa al ejercicio partido, finalizando el 30 de junio, toda vez que dicha modificación fue aprobada previamente por el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 23 de junio de 2020. Por tanto, en este ejercicio se van a formalizar y aprobar unas CCAA para los primeros seis meses del año (enero – junio 2020) y son estas previsiones las que se tienen en cuenta en las columnas de 2020 del balance y estado de flujos de efectivo previsionales.

Por tanto, el PAIF aprobado para 2020 actualmente contiene el segundo semestre del año 2020, pues coincidía con el año natural y este PAIF para 2021 abarca el período comprendido entre julio 2020 y junio 2021.

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

Al ser una empresa mercantil que dependemos exclusivamente de nuestras ventas, y que a su vez, éstas dependen principal y absolutamente de la climatología, es muy difícil predecir el presupuesto. Además, como consecuencia del cierre de la Estación de forma anticipada en la temporada 2019/2020 por el COVID-19 y la gran incertidumbre que cierne sobre el país y el mundo en general, con unas perspectivas económicas muy preocupantes, se ha procedido a realizar un escenario estresado en el que se han supuesto unas cifras de ingresos, para la temporada 2020/2021, similares a los de la temporada 2015/2016, donde apenas hubo nieve y, por tanto, la peor temporada de la historia de Cetursa. Por este motivo, se ha previsto una reducción del INCN respecto al PAIF 2020 de un 32 % (de 36.123 miles a 24.434 miles €) y en un 47 %, la reducción prevista para otros ingresos de explotación. No obstante se prevé amortiguar esta reducción con la venta de distintos activos ajenos a la explotación comercial por importe de 8.148.000 euros.

Respecto a los gastos, se reducen en la misma proporción los aprovisionamientos, relacionados directamente con la explotación de la línea de hostelería. Se mantienen en cambio los gastos de explotación en relación con la previsión del PAIF 2020. Los gastos financieros se reducen también en un 18 % (de 450 miles € a 370 miles €)



MEMORIA

ENTIDAD: Cetursa Sierra Nevada, S.A

Destacar que el coste de personal, al igual que los ingresos por la explotación de las diferentes líneas de negocio de la empresa, está íntimamente ligado a las condiciones climatológicas y por tanto, los tiempos de alta del personal varían de unas temporadas a otras. Computando el tiempo medio empleado por el personal en la empresa, el número medio de empleados a 30 de junio de 2020 es de 464 efectivos. Este número aumenta conforme al año anterior puesto que es un periodo semestral donde se recogen los principales meses de explotación invernal (si fuera el segundo semestre del año el número sería bastante inferior). Además, teniendo en cuenta la previsión estresada por COVID 19, se estima un gasto de personal para el ejercicio 2021 de 14.327 miles de euros y aunque se reducen mucho, no lo hacen en la misma medida que la previsión de la caída del negocio y se ajustan a los costes fijos (se reducen un 20%, de 18.219 miles € a 14.327 miles €). El gasto de personal está vinculado con el número medio de empleados y no con el total de personal contratado. Advertir que en Cetursa no existe una relación de puestos de trabajo con número de puestos previamente definidos, sino que la contratación de personal depende exclusivamente de la explotación comercial, de modo que si las condiciones climatológicas mejoran las expectativas de explotación, o/y se supera la situación de incertidumbre del COVID-19, la contratación de personal aumenta, así como su tiempo medio de empleo, amparado con una subida lógica del INCN.

Resumen de la plantilla:

	2019	2020	2021
Plantilla de Personal	374(1)	464 (1)	664 (2)

(1) Corresponde a número medio de empleados en el periodo anual 2019 y ejercicio de 6 meses cerrado al 30 de junio para 2020.

(2) Corresponde al número total de puestos que se prevé ocupar durante 2021 (ejercicio anual comprendido entre el 1 de julio de 2020 y 30 de junio de 2021).

	Sueldos, salarios y asimilados	Cargas Sociales	TOTAL Gastos de personal
Plantilla de personal	11.194.233	3.132.767	14.327.000
Contratación laboral temporal no asignada a puestos			
Otros gastos			
Total Gastos de Personal	11.194.233	3.132.767	14.327.000



MEMORIA

ENTIDAD: Cetursa Sierra Nevada, S.A

Además se prevén unas provisiones por valor de 164 miles de euros, relativos al importe resultante del cálculo actuarial para garantizar los compromisos del Premio de Jubilación del artículo 39 del Convenio Colectivo de Remontes y del Convenio Provincial de Hostelería de Granada, ambos de aplicación al personal de Cetursa Sierra Nevada S.A.

PRESUPUESTO DE CAPITAL

Se prevé la ejecución de inversiones por importe de 9.061.000 euros en el marco del Plan de Inversiones aprobado en Consejo de Administración y que desemboca en el Nuevo Plan Estratégico 2020-2030 (Plan de remontes -nuevos remontes, grandes reparaciones, nuevas pistas, cañones de nieve, renovación de hoteles y transformación digital). Se recoge la amortización de deuda por importe de 2.666 miles de euros. Las inversiones propuestas así como la cancelación de deudas se financiarán con recursos propios por un importe previsto de 3.156 miles de euros y un endeudamiento de 8.571 miles de euros.

OBJETIVOS Y PROYECTOS

Los principales proyectos a realizar en 2021, aparte de las inversiones indicadas, se centran en la explotación comercial de todas las líneas de negocio en régimen de mercado y concurrencia competitiva con la finalidad de obtener los máximos ingresos y ofrecer la máxima calidad a sus clientes, implementando un modelo de gestión patrimonial que potencie la capacidad de gestión, agilidad y mayor eficacia y eficiencia de la sociedad. Los objetivos operativos, importes e indicadores correspondientes son los siguientes:

Mejorar la infraestructura del dominio esquiable (5.545.000 €, 8,17), potenciar la sostenibilidad ambiental y adaptación al cambio (2.796.460 €, 4,12), Potenciar la sostenibilidad eco. y diversidad de servicios (24.383.276 €, 35,91), avanzar en la transformación digital y monitorización (1.500.000 €, 2,21), potenciar programas de Responsabilidad Social Corporativa (704.264 €, 1,04) y cumplir con los objetivos financieros externos (2.666.000 €, 3,93)